

## **. POLÍTICA DE CALIDAD Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

OBRAS Y CONTRATAS THC S.L. es una empresa del sector de la construcción dedicada a la obra civil menor y edificación, de reconocido prestigio en la provincia de Salamanca. Gracias a los profesionales que la integran y por la excelente trayectoria recorrida en el sector. OBRAS Y CONTRATAS THC S.L., enfoca su Sistema de Gestión como una manera para organizar su vida empresarial, aunando esfuerzos para hacer compatible el desarrollo económico con la mejora de la calidad y la seguridad y salud en el trabajo. Por ello, trabajamos para mejorar continuamente nuestro sistema de gestión de la calidad y lograr así una efectiva prevención de los daños a la seguridad y salud de los trabajadores.

Por ello, la Dirección declara que el Sistema de Gestión es en sí mismo un objetivo estratégico y prioritario para la empresa, fundamentado en:

El afán por mantenerse en una POSICIÓN COMPETITIVA dentro del mercado, la estrategia de dirección es la fuente de donde se toman todas las medidas vitales de la organización y un marco de referencia para el establecimiento de los objetivos de la calidad.

La CALIDAD un aspecto principal en el afán de mantenernos en una posición competitiva dentro del mercado; ésta se consigue planificando, ejecutando, revisando y mejorando el Sistema tanto de Gestión como de Servicio, para prevenir los posibles errores.

La CALIDAD se obtiene no inspeccionando, sino planificando, ejecutando, revisando y mejorando el sistema tanto de Gestión como de construcción para prevenir los posibles errores.

La CALIDAD se orienta hacia la SATISFACCIÓN DE TODOS NUESTROS CLIENTES mediante su personalización, buscando el trato directo para lograr que los productos ofrecidos son los que en realidad requiere. Es responsabilidad de toda la organización, cumplir con las necesidades y los requisitos marcados por los clientes, cumpliendo tanto en el periodo de entrega como en las calidades de lo construido, así como con los REQUISITOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS (así como otros) de aplicación y otros requisitos que la organización suscriba relacionados con los riesgos laborales existentes.

La CALIDAD nos dirige a prestar la máxima atención a la evolución tecnológica y a las posibles mejoras que las nuevas tecnologías pusieran a nuestro alcance. La organización se compromete a incluir de forma progresiva CONSIDERACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, en todas las decisiones que adopte, siempre que sea tecnológicamente posible. Adquiriendo equipos de producción adecuados, modernos y más respetuosos con las medidas de seguridad que protejan a los trabajadores.

La VIDA, INTEGRIDAD FÍSICA Y SALUD DE LOS TRABAJADORES SON DERECHOS cuya protección ha de ser una constante de nuestro quehacer cotidiano. Por ello, basándonos en el principio de que todos los accidentes y enfermedades laborales pueden y deben ser evitados, nos comprometemos a alcanzar un alto nivel de seguridad en el trabajo.

En aras a promover una conducta segura en las actividades desarrolladas, se aportará a los trabajadores toda la INFORMACIÓN existente sobre los riesgos inherentes a su trabajo, así como la FORMACIÓN necesaria sobre los medios y medidas a adoptar para su correcta prevención. Se aportará, igualmente, a todas las partes interesadas toda la información correspondiente.

El fomento de la FORMACION y SENSIBILIZACIÓN de nuestros empleados, así como la COMUNICACIÓN tanto con nuestros trabajadores como con los subcontratistas para que sean partícipes de nuestra política y de nuestras obligaciones adquiridas con la calidad y la seguridad y salud en el trabajo.

Nuestro Sistema de Gestión se apoya en un PLAN DE MEJORA CONTINUA tanto de los procesos como de la eficacia del Sistema de Gestión, en el que PREVENIR LOS ERRORES sea un aspecto fundamental.

La organización se compromete a CUMPLIR CON LOS REQUISITOS LEGALES APLICABLES y con otros requisitos que la organización suscriba.

El objetivo de esta Política es consolidar esta realidad, MEJORANDO CONTINUAMENTE el resultado de los trabajos, el servicio y la atención a los requerimientos de nuestros clientes dentro de una buena gestión de la calidad y de prevención de riesgos laborales.

Esta Política de Calidad y Seguridad y Salud Laboral, es comunicada a todas las personas que trabajan para la organización o en nombre de ella. Y se vela por su entendimiento y su aplicación dentro de la organización. De igual modo está disponible para las partes interesadas, según corresponda.

Para la aplicación efectiva de estos principios es absolutamente necesario el apoyo a los mismos por parte, tanto del equipo directivo como de toda la plantilla, así como de proveedores y clientes.

D. David Trinidad Cabezas 6/2/2017

